



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

26 de junio de 2003

Núm. 558

### Control de la acción del Gobierno

#### COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

**200/000004** Comunicación del Gobierno en la que se solicita la celebración de un debate de política general en torno al estado de la Nación.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(200) Comunicación del Gobierno

200/000004

AUTOR: Gobierno.

Comunicación del Gobierno en la que se solicita la celebración de un debate de política general en torno al estado de la Nación.

Acuerdo:

Admitir a trámite para su deliberación ante el Pleno conforme al artículo 196 del Reglamento, trasladar a los Grupos Parlamentarios y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

#### COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO EN LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

Cumplidos tres años de la VII Legislatura, el Gobierno desea comparecer ante la Cámara a fin de someterse al oportuno debate de política general en torno al estado de la Nación. En el Parlamento reside la representación democrática de la soberanía nacional. El Gobierno acude a él cuando corresponde debatir las grandes cuestiones que afectan a la vida política nacional, como ha sucedido en este último año.

En el debate que solicita, el Gobierno tiene intención de rendir cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como de presentar las líneas de actuación durante el tiempo restante de esta Legislatura. El Gobierno espera, asimismo, que el debate le permita conocer y debatir las propuestas y alternativas políticas de la oposición parlamentaria.

Considera el Gobierno que los objetivos fijados en el programa de investidura han alcanzado durante este último año un alto grado de cumplimiento. A grandes rasgos, puede señalarse que durante el último año ha proseguido satisfactoriamente el crecimiento económico y la creación de empleo, se ha profundizado en la modernización y mejora de nuestras estructuras sociales y económicas, se ha avanzado en la consolidación del sistema institucional y político derivado de la Constitución, y nuestra presencia exterior —dirigida con sentido de la responsabilidad y conforme a los intereses nacionales presentes y futuros— se ha visto fortalecida.

A lo largo de la Legislatura —también en el último año—, el Gobierno ha puesto en marcha iniciativas de gran alcance en el orden económico y social. El principal pilar de la política económica del Gobierno sigue siendo la profundización en las reformas estructurales. Para garantizar en el futuro el equilibrio de las finanzas públicas y mejorar la asignación del gasto, las Cortes aprobaron la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que entró en vigor en el Presupuesto de este ejercicio. Nuestro país cumple los compromisos de estabilidad adquiridos en el ámbito europeo y ello reporta notables ventajas a nuestra economía.

La estructura financiera se ha visto reforzada con el nuevo Concierto Económico con el País Vasco y por el Convenio con Navarra, asentados ambos en su base constitucional. Al mismo tiempo, el Gobierno ha llevado a cabo su compromiso de eliminación del Impuesto de Actividades Económicas para la inmensa mayoría de los negocios, para lo cual obtuvo el acuerdo necesario para la reforma de la Ley de Haciendas Locales. Los nuevos sistemas de financiación autonómica y local aprobados en esta Legislatura, unidos a los importantes trasposos realizados, sitúan al Estado de las Autonomías en situación de desarrollo pleno, conforme a las previsiones de la Constitución. España es ya uno de los Estados con mayor grado de descentralización política de la Unión Europea.

Conforme a los compromisos de investidura, en el año 2003 ha entrado en vigor la segunda reforma del IRPF aprobada por las Cortes. La carga tributaria ha vuelto a descender, como han podido percibir de manera muy especial las familias. Asimismo, se han reducido otras figuras tributarias en el ámbito empresarial. Con menos impuestos, la economía española está adquiriendo mayor dinamismo y crea más empleo.

El sistema nacional de protección social y Seguridad Social ha conseguido importantes logros: el primero y más relevante, el aumento de los afiliados que garantiza la estabilidad del sistema; pero también la revalorización de pensiones. España es el país de toda la Unión Europea que está creando más empleo, a la vez que fortalece su sistema de bienestar.

El aumento del número de trabajadores que cotizan a la Seguridad Social ha permitido el saneamiento financiero de la misma, traducido en superávit durante los cuatro últimos ejercicios. Todo ello ha posibilitado la constitución de un Fondo de Reserva que en la actualidad supera los 7.400 millones de euros. Tal y como quedó comprometido en el último debate sobre el estado de la Nación, el Gobierno remitió a la Cámara el Proyecto de Ley del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

En el ámbito de la política social, el compromiso del Gobierno ha continuado plasmándose en iniciativas concretas. El Gobierno envió a la Cámara sendos proyectos de ley de Igualdad de Oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, y de Protección Patrimonial de las personas con discapacidad. La política de ayuda a las familias se ha expresado

en numerosas iniciativas, y singularmente en las características del nuevo Impuesto sobre la Renta. Igualmente, las Cortes han recibido un Proyecto de Ley de Familias Numerosas.

A lo largo de la Legislatura se ha verificado una reforma completa y profunda del sistema educativo. Se trata de un conjunto de reformas, implantadas con éxito durante este año, orientado a mejorar la calidad de la enseñanza, la valoración del mérito académico y el estímulo del esfuerzo por parte de los estudiantes.

El Gobierno ha acometido un importante programa de mejora de la calidad de la asistencia sanitaria. La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud ha contado con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios y ha venido a dotar de un nuevo marco jurídico a la sanidad española. Asimismo, la Cámara ha recibido del Gobierno el Proyecto de Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y el Estatuto Marco del personal del Sistema Nacional de Salud. Un intenso diálogo político y social precedió a estas iniciativas.

Propiciar la cohesión territorial y mejorar las oportunidades de crecimiento son los objetivos de la política de infraestructuras del Gobierno. En desarrollo del Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007, durante este año ha continuado un importante esfuerzo inversor en materia de redes viarias, aeroportuarias, portuarias y ferroviarias. Este impulso sin precedentes se ha visto acompañado por el cumplimiento de los compromisos legislativos sobre la regulación del Contrato de Concesión de Obras Públicas y sobre el Sector Ferroviario. En el ámbito de las telecomunicaciones, el Gobierno ha promovido la reforma de la legislación sobre telecomunicaciones e impulsa nuevas figuras jurídicas como la firma electrónica, cuya Ley reguladora fue remitida al Congreso.

El principal desafío medioambiental al que España se ha tenido que enfrentar en su historia es, sin duda, el originado por el accidente marítimo de un buque petrolero frente a las costas de Galicia. La respuesta del Gobierno estuvo dirigida en todo momento a paliar los efectos económicos y sociales sobre los afectados, a recuperar de manera completa las aguas y costas dañadas, y a procurar la reforma de las normas de seguridad marítima en el ámbito europeo e internacional. Asimismo, en lo referido al medio ambiente —y junto a otras iniciativas de interés, como las relativas al régimen de montes o a la contaminación acústica—, el Gobierno ha seguido trabajando en el desarrollo del Plan Hidrológico Nacional aprobado por las Cortes, con el que se siente intensamente comprometido.

En el debate parlamentario celebrado hace un año, el Gobierno comprometió ante la Cámara un ambicioso Plan de Lucha contra la Delincuencia. Un año después, dicho plan se encuentra en pleno desarrollo, tanto en su vertiente normativa como en la operativa.

El compromiso de incrementar las plantillas de la Policía Nacional y la Guardia Civil en 20.000 efectivos a lo largo de tres años está cumplido en la parte correspondiente al presente ejercicio. Se han puesto en mar-

cha, además, diferentes planes operativos de despliegue policial en los sectores y lugares más vulnerables frente a la criminalidad.

La Justicia dispone ahora de mayores medios materiales y humanos. El sistema de juicios rápidos aprobado por la Cámara ya ha dado importantes frutos en términos de reducción del tiempo que transcurre entre la detención y la celebración del juicio.

Consciente de la necesidad de contar con una legislación capaz de impedir cualquier resquicio de impunidad para los delincuentes, el Gobierno está promoviendo un conjunto importante de reformas legales en el ámbito penal, procesal y penitenciario, cumpliendo así el compromiso que adquirió en su investidura. La fortaleza de la Ley penal, la aplicación efectiva de sus mandatos y el cumplimiento de las sentencias impuestas por los Tribunales de Justicia forman la base de una convivencia libre y pacífica en nuestra sociedad.

Del mismo modo, el Gobierno mantiene el criterio de legalidad como guía principal de su política de inmigración. De acuerdo con lo anunciado en el último debate sobre el estado de la Nación, el Gobierno ha enviado al Parlamento una reforma parcial de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

España, en los últimos meses, ha tenido que afrontar importantes responsabilidades internacionales, de las que el Gobierno ha proporcionado cumplida información a la Cámara. Es voluntad del Gobierno seguir trabajando para que nuestro país tenga un papel relevante en la Unión Europea al mismo tiempo que mantiene su alianza con los países de la Alianza Atlántica y sus tradicionales relaciones con Iberoamérica.

El Gobierno sigue contribuyendo a la construcción de las diferentes políticas comunes de la Unión Europea, de modo especial en lo relativo a la estabilidad, el crecimiento económico y la configuración del Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia. También ha trabajado intensamente para lograr que las políticas agrarias y pesqueras de la Unión Europea den satisfacción a las necesidades de los sectores nacionales afectados y sirvan de manera eficaz a su modernización y mejora.

La ampliación de la Unión Europea ha sido alentada y acogida con satisfacción por el Gobierno, consciente de que abre un nuevo horizonte de oportunidades tanto para los nuevos Estados miembros como para nuestro propio país. La Convención Europea ha culminado sus trabajos y ha entregado un proyecto de Tratado Constitucional. Para analizar esta cuestión y las demás tratadas en el último Consejo Europeo, el Gobierno ha solicitado de la Cámara la celebración de un debate específico.

Es indudable que el esfuerzo internacional para conseguir el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas por parte del régimen dictatorial de Irak ha tenido extraordinaria relevancia durante los últi-

mos meses. El Gobierno ha actuado de manera consecuente con las propias resoluciones, y lo ha hecho junto a las naciones con las que mantiene una especial alianza. Considera que de este modo contribuye a la causa de la legalidad internacional y a la seguridad en el mundo. Como nación que padece el terrorismo y que no está exenta de amenazas para su seguridad, el Gobierno cree que España se haya mejor servida gracias a las decisiones adoptadas en esta crisis.

Las Fuerzas Armadas españolas continúan trabajando de manera ejemplar en cumplimiento de las tareas que les son encomendadas. De entre ellas, destaca la realización de numerosas misiones de garantía de la paz en diferentes lugares del mundo. Un contingente español está llevando a cabo una importante tarea de ayuda humanitaria en Irak.

El Gobierno, como la inmensa mayoría de los españoles, sigue considerando que el terrorismo es la única amenaza presente en nuestro orden de convivencia. Se trata de un desafío al sistema democrático y una terrible amenaza para la vida, los derechos y las libertades de las personas. Desde el 11 de septiembre, España se siente más acompañada y mejor comprendida en su lucha contra el terrorismo. Los atentados en Estados Unidos trocaron en evidente para la comunidad internacional lo que nuestro país ha aprendido en su dolorosa experiencia: el terrorismo es un problema global, porque sus ramificaciones se extienden más allá de las fronteras nacionales y alcanzan a un entramado social y financiero transnacional y, en ocasiones, de apariencia legal.

El único camino para vencer al terrorismo es la Constitución, con la aplicación de la ley: ésta es la convicción del Gobierno. En este sentido, la Ley de Partidos Políticos aprobada por el Parlamento en junio del pasado año es una conquista ética de la democracia en la lucha contra el terror y el chantaje que quieren imponer los terroristas.

El terrorismo está siendo progresivamente aislado y debilitado. En el ámbito nacional, por la fortaleza de nuestras instituciones y por el notable reforzamiento del ordenamiento jurídico; y en el ámbito internacional, porque la banda terrorista —cualquiera que sea la forma que pretenda adoptar— está perseguida en todas las democracias.

El Gobierno considera que ningún proyecto político puede ser apoyado cuando el desafío a la Constitución se efectúa bajo la cobertura que proporciona la amenaza terrorista. Por ello, manifiesta nuevamente su firme determinación de impedir cualquier iniciativa que pretenda quebrantar la legalidad constitucional y la integridad territorial, especialmente si se plantea aprovechando la coacción que sobre la libre voluntad de los ciudadanos ejerce el terrorismo.

Madrid, 23 de junio de 2003.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

